

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 11** *ACUERDO de 22 de abril de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Plata.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la excelentísima señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid, previa deliberación, en su reunión de 22 de abril de 2010,

ACUERDA

Conceder la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Plata, a las siguientes personas e instituciones:

- Ilustrísimo señor don Juan Luis Arsuaga Ferreras.
- Ilustrísimo señor don Jesús Gatell Pamiés.
- Ilustrísimo señor don Antonio González Gómez.
- Ilustrísima señora doña Nadia Otmani.
- Ilustrísimo señor don Julián Salazar Sobera.
- Ilustrísimo señor don Guillermo Summers Rivero.
- Colegio “San Agustín”. Madrid.
- “Gredos-San Diego, Sociedad Cooperativa Madrileña”.
- Instituto de Educación Secundaria “Ramiro de Maeztu”.

Acordado en Madrid, a 22 de abril de 2010.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte,
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/17.050/10)